



**PAUTAS INSTITUCIONALES 2020**  
**JARDÍN DE INFANTES**

Los padres, como primeros responsables de la educación de sus hijos, y con el objeto de colaborar estrechamente con la labor del Colegio, deberán observar las siguientes pautas básicas:

**1- NECESIDADES BÁSICAS**

Cada niño traerá:

- Vaso, mantel individual y servilleta.
- Pack de pañuelos descartables mensuales.
- Muda de ropa interior en la mochila.

**(En todos los elementos deberá figurar su nombre)**

**ALIMENTACIÓN**

- Cada mes se informará por medio de nuestra página Web el menú que nos prepara la nutricionista; el jardín de infantes no cuenta con servicio de vianda.
- El almuerzo se acompaña con agua corriente, la cual está sujeta a controles periódicos.
- Cada niño que se incorpore al comedor deberá mantener una entrevista personal con la nutricionista para poder confeccionar su ficha de alimentación.
- Si fuera necesario modificar dicha ficha o agregarle datos, se solicitará una nueva entrevista de actualización.
- En caso de necesitar dieta especial, se deberá enviar por cuaderno el certificado médico con detalle de la misma y avisar a la docente a cargo, para que nuestra nutricionista pueda confeccionar la dieta.
- El servicio de almuerzo es de 12 a 13hs. Cuando un niño vaya a utilizarlo en forma ocasional, se deberá avisar antes de las 10hs.
- Aquellos alumnos que utilicen comedor diario deberán solicitar la chequera al ingreso del Jardín.

Se ha implementado la merienda saludable mensual.

- Todos los lunes los niños deberán traer 1/2kg de galletitas, las que se servirán acompañadas de té con leche o Té. Durante los meses de marzo y diciembre también se les ofrecerá jugo.



## **SALUD**

- Los padres deberán traer un certificado de aptitud física otorgado por un médico pediatra (renovado cada año, y presentado a las autoridades de la Institución antes de la primera semana de abril) y completar una ficha de emergencia y una ficha de salud.
- El Jardín cuenta con un servicio de cobertura médica de emergencia, el cual será utilizado cada vez que sea necesario, procediendo a notificar a los padres.
- El personal del Colegio NO está autorizado a suministrar medicamentos.
- Cuando se observe enfermo a un niño, se llamará a sus padres para que lo retiren.
- Todo niño que se haya retirado enfermo del Jardín, deberá presentar al reintegrarse el alta médica correspondiente, con fecha del día anterior.
- Los padres deberán comunicar de inmediato a la Dirección aquellos casos de enfermedades infecto –contagiosas.

## **2- ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS**

### **JORNADAS:**

- La institución suspenderá las clases por jornadas pedagógicas obligatorias cuando así lo indique Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires.

### **SALIDAS:**

- Cada vez que se realice una salida pedagógica se informará a los padres, quienes deberán firmar la autorización correspondiente. Se comunicará, además, la fecha y fundamentos de la salida.
- Las salidas al campo de deportes, que se realizan de abril a noviembre, deberán contar con una autorización expresa de los padres, con validez para cada período lectivo.
- Una vez por semana los niños concurrirán al campo de deportes del Club Alemán dentro del horario escolar, acompañados por profesores de educación física y docentes de inglés.

### **CONVOCATORIA A LOS PADRES:**

- El Día de la Familia/ Mini –sports y la Fiesta de Fin de Año se realizarán en horario extraescolar.
- Las reuniones de padres obligatorias serán tres. En caso necesario, podrán agregarse otras, no obligatorias, de interés general. (Asistencia sin niños a todas las reuniones)



**CAMPAMENTO:**

- Los alumnos de 4 años realizarán tareas diurnas de pre-campamento, en predio a confirmar.
- Los niños de 5 años realizarán actividades de campamento, en un predio a confirmar seleccionado especialmente para este propósito. Esta salida deberá contar con la previa autorización de los padres, quienes solventarán su costo.

**PROYECTOS SOLIDARIOS:**

- Durante el ciclo lectivo se llevarán a cabo una serie de proyectos destinados a realizar intercambios, interactuando con otras instituciones, con el objetivo de promover el espíritu solidario en nuestros niños. Las familias del Colegio, junto a sus hijos y a los docentes, trabajarán mancomunadamente para concretarlos.

**3- COMUNICACIÓN FAMILIA – ESCUELA:**

- La plataforma Xhendra será el medio entre la familia e Institución que se utilizará de forma continua para comunicar y realizar el seguimiento de la vida institucional de cada alumno (académico y administrativo). Es importante que dicha plataforma sea revisada a diario por las familias.

- El cuaderno de comunicaciones es un documento para establecer diariamente la comunicación fluida entre la familia y el jardín. Por lo tanto los padres deberán controlar que sus hijos lleven y traigan todos los días dicho documento, y notificarse de toda comunicación que les fuere comunicada por el establecimiento.

- Será necesaria la firma de los padres, como constancia de su notificación.

- Las personas autorizadas para retirar a los niños del establecimiento serán las que figuren en la ficha de emergencia. Cuando éstas no pudieren hacerlo, la persona que designen en su reemplazo deberá presentar una autorización escrita y firmada por ellos, donde conste su nombre, número de documento de identidad y fecha.

Si existiera algún cambio en los datos de la ficha de emergencia deberán ser notificados.

**TRÁFICO VEHICULAR:**



-El seguimiento de los procedimientos de tráfico ayudará al colegio a proveer a los alumnos un área segura. Se solicita a los padres ser pacientes, corteses y respetuosos en las calles aledañas al colegio durante el ingreso y / o egreso de los alumnos, cuidando no bloquear la entrada de autos de los vecinos ni el acceso del estacionamiento del personal directivo del establecimiento.

-Les recordamos que está terminantemente prohibido estacionar sobre el cordón amarillo de la puerta del Colegio y sobre el señalado en la escuela Nº22 de la calle Sta. Teresa. Este espacio es de uso exclusivo de los micros escolares, ambulancias, bomberos y/o patrulleros durante todo el horario escolar de 7:45 a 17:15.

-Por favor, desciendan o asciendan a sus hijos SIEMPRE del lado de la vereda, NUNCA del lado de la calle. Como así tampoco, bloqueen las subidas de los autos de nuestros vecinos o las del Colegio.

-La seguridad del alumno en el ingreso y egreso es responsabilidad de sus padres.

## **PLAN DE EVACUACIÓN Y RIESGO**

-A lo largo del año se llevarán a cabo simulacros de evacuación, los cuales podrán ser planificados o sorpresivos.

### **OBJETOS EXTRAVIADOS**

-Los niños pierden frecuentemente la ropa del uniforme y objetos varios, que serán guardados en un canasto y permanecerán allí para ser reclamados en caso de no estar identificados correctamente. Se sugiere solicitar a la preceptora el acceso al canasto para comprobar que el objeto perdido no se encuentra allí.

Periódicamente serán donados a instituciones de caridad en caso de no ser reclamados.

## **HORARIOS:**

### **Entrada:**

Turno mañana: 7:45hs. a 8.15hs.

Saludo de Jardín de Infantes: 8.15hs.

Luego de las 9:00 hs los niños no podrán ingresar al jardín.

-Aquellos alumnos de jornada completa que opten por el almuerzo en sus hogares, deberán ingresar nuevamente a la Institución a las 13:15hs.



- Los alumnos que no concurren por la mañana al colegio, podrán hacerlo por la tarde.
- Podrán concurrir los alumnos de jornada simple (4 años A) a las clases aranceladas de inglés.

**Salida:**

Turno mañana: 11:45hs a 12:00hs.  
Turno tarde: 16:20hs.

Si un niño debe ser retirado antes o después del horario convenido en Dirección, la persona autorizada deberá firmar en el cuaderno de retiros.  
El horario de salida anticipada será hasta las 15:45. Luego de ese horario, se deberá esperar hasta el momento de salida evitando la interrupción de las actividades finales.

El ciclo escolar de jardín de Infantes es de marzo a diciembre.  
La Institución tiene la facultad de reorganizar de un año con respecto al otro, los grupos de alumnos de cada sala.  
Por favor respetar los horarios tanto de entrada como de salida en beneficio de una buena organización y dinámica del Jardín.

**4- UNIFORMES**

- Todos los niños deberán traer uniforme completo
- Verano: Short verde y remera blanca reglamentaria.
- Invierno: Equipo de gimnasia y remera manga larga reglamentaria o polera blanca y buzo amarillo.
- Niñas: pelo recogido.
- Niños: pelo corto.
- Camisolín sólo para arte y bolsita para el campo.

**5-TRATAMIENTO DE IMÁGENES**

El colegio podrá retratar en fotografías/videos y posteriormente exponerlos en diferentes medios gráficos, redes sociales y/o filmicos de su pertenencia (facebook, instagram, canal de youtube, newsletter, publicaciones, sitio web, carcelería, folletería, etc.).

En caso de no prestar conformidad, les solicitamos que lo expresen por escrito ya que de lo contrario presumimos que la autorización está concedida.

**EQUIPO DIRECTIVO JARDIN DE INFANTES**